* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2023, por el que se aprueba la modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2022, por el que se aprueban retribuciones anuales del Personal Investigador contratado con cargo al Capítulo VI del presupuesto en convocatorias públicas.

A propuesta del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 7 de julio de 2023, en el punto 3.º del Orden del día, aprobó por asentimiento la modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2022, por el que se aprueban retribuciones anuales del Personal Investigador contratado con cargo al Capítulo VI del presupuesto en convocatorias públicas, en los siguientes términos:

Incorporar al punto TERCERO del acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2022, por el que se aprueban retribuciones anuales del Personal Investigador contratado con cargo a convocatorias públicas los siguientes supuestos:

A) Equiparar las retribuciones de los investigadores que sean responsables en la UCA de un Proyecto Europeo del Programa Marco Horizonte Europa, y que sean responsables de un Paquete de Trabajo de los previstos en la planificación del mismo a las que percibe un Profesor Contratado Doctor o figura LOSU equiparable.

B) Equiparar las retribuciones de los investigadores responsables de Proyectos del Plan Estatal de Investigación en la modalidad de investigadores consolidados a las que percibe un Profesor contratado Doctor o figura LOSU equiparable

Una vez aprobado el acuerdo por el Consejo de Gobierno, se hará efectivo tras su ratificación por el Consejo Social.

* * *

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2023, por el que se aprueba el Plan de Promoción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario y Laboral para el período 2023-2027.

A propuesta de Gerencia, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 7 de julio de 2023, en el punto 4.º del Orden del día, aprobó por asentimiento el Plan de Promoción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario y Laboral para el período 2023-2027, en los siguientes términos: